

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MONTAMARTA

Anuncio

En sesión plenaria de este Ayuntamiento celebrada el día 24 de junio de 2020 se aprobó por unanimidad la aprobación inicial de la ordenanza municipal sobre gestión de residuos de construcción, demolición y poda en el termino municipal de Montamarta (Zamora).

En consecuencia se abre un periodo de exposición pública durante un plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia dentro de los cuales todo aquel que se considere interesado puede examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, en la sede electrónica <http://sedelectronica.montamarta.es> y presentar en su caso las reclamaciones que estime oportunos.

Montamarta, 20 de julio de 2020.-El Alcalde.

R-202001771

